



RESOLUCIÓN CS N° 147/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 MAY 2015

Expediente N° 14247/08.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Ing. María Alejandra CASTELLINI al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura INVESTIGACION OPERATIVA - Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de la FACULTAD DE INGENIERÍA, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 0022-15, solicita al Consejo Superior dar por finalizada la designación de la mencionada profesional, a partir del 1° de febrero de 2015.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 111/15,

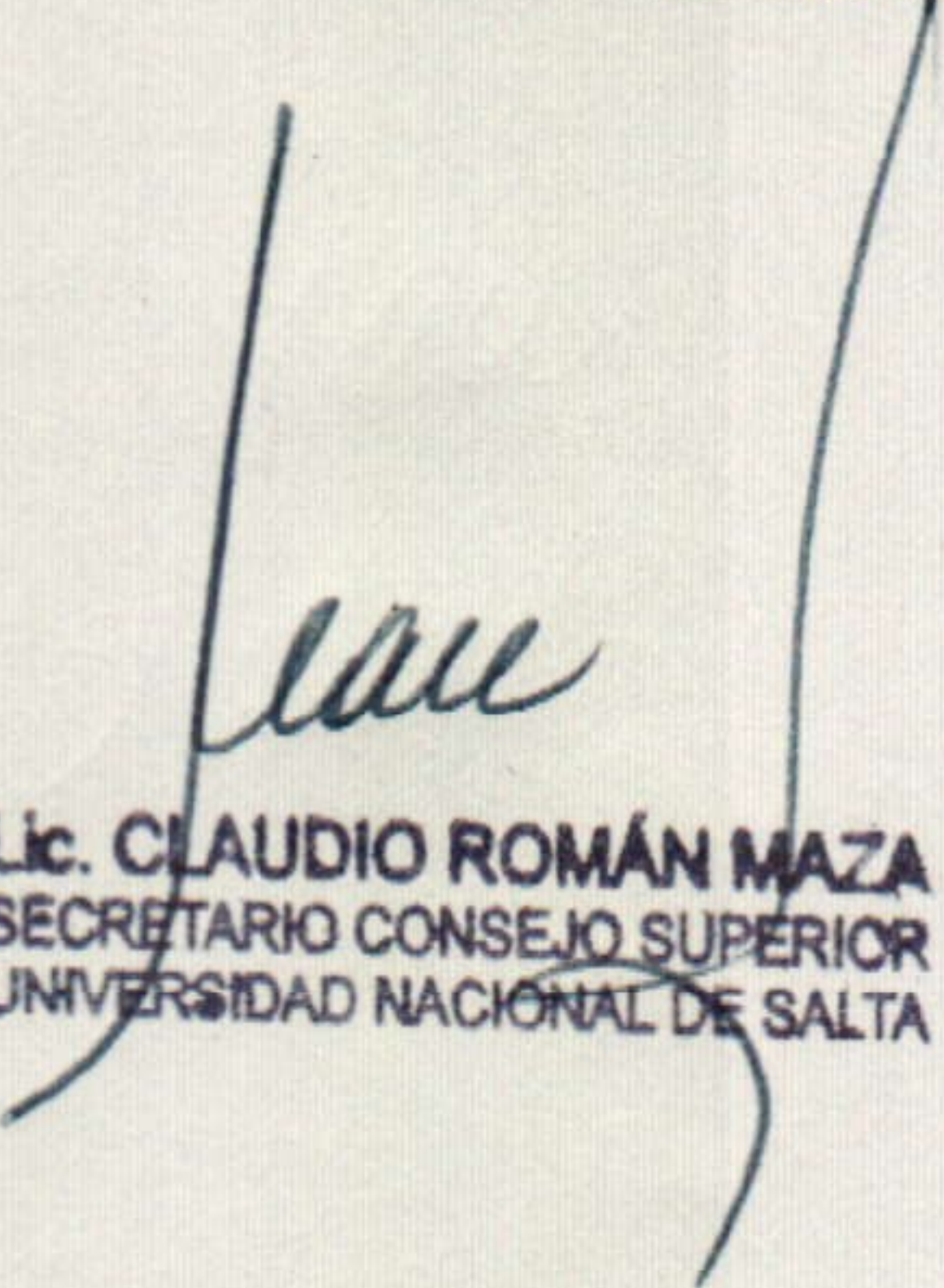
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 14 de mayo de 2015)
RESUELVE:

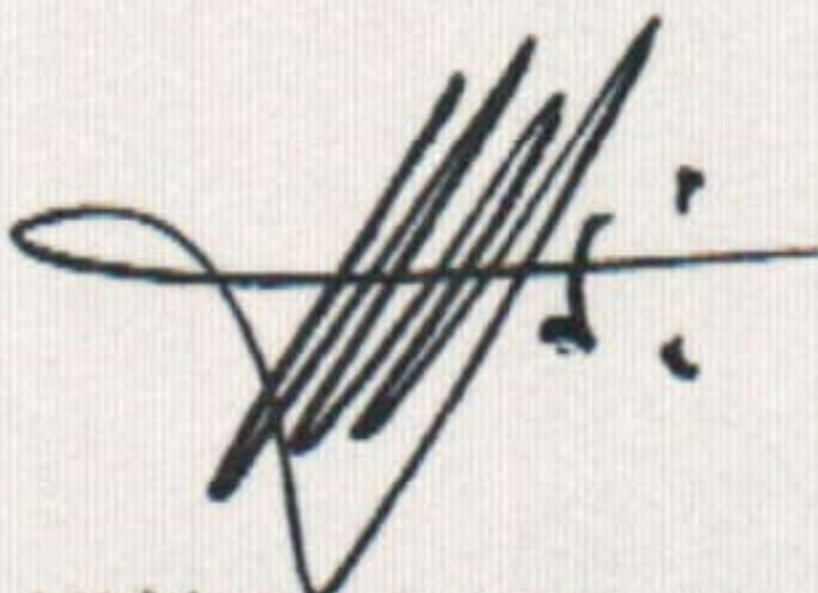
ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Ing. **María Alejandra CASTELLINI, DNI 11.010.778**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura INVESTIGACION OPERATIVA - Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de la FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto a partir del 1° de febrero de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Ing. CASTELLINI los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ingeniería, Dirección General de Personal, Ing. Castellini, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA